

ACTA NÚMERO 179

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **CATORCE HORAS** del día **TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN MODALIDAD "DIGITAL Y A DISTANCIA"**; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 9, 19, 20, 22, 23 y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; así como del Acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 151, de fecha 17 de abril de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; C. Fidel Murga Lagunes, Regidor Décimo Primero; C. Victoria Rebolledo Lagunes, Regidora Décimo Segunda; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décimo Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente, procede a pasar lista de asistencia e informa que se recibieron los oficios número R3/584/2020 y R5/048/2020 por parte de los C.C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero; y José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; respectivamente, mediante los cuales informan que no podrán asistir a la presente Sesión, por lo que solicitan que se justifiquen sus inasistencias; asimismo, comenta que se encuentran presentes trece Ediles; por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión; de igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el rubro de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese punto, respondiendo afirmativamente el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; y en tal

virtud se agrega al mencionado punto.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.------

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.------

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.------

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] **QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ NO EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA, POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).**-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CONAGUA/OCGC/BPIAE/029/2020 Y CONAGUA/OCGC/BPIAE/030/2020; PARA AUTORIZAR POR UNA PARTE AL MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE LOS SUSCRIBAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, Y POR OTRA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ TODD, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA Y GOLFO CENTRO. LO ANTERIOR CON LOS OBJETIVOS DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE APOYO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL USO DOMÉSTICO EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ; Y UN OPERATIVO DE APOYO PARA LA LIMPIEZA Y DEZASOLVE DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO, FOSAS SÉPTICAS Y COLECTORES DE AGUA, DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE

LA LLAVE.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).-

6.- ASUNTOS GENERALES:-

a).- FELICITACIÓN PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).-

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 179, REALIZADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GÓNZALEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-

8.- CLAUSURA.-

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL C. [REDACTED]

[REDACTED] **QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ NO EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA, POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-**

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al Cuerpo Edilicio que en términos del artículo 89 de la Ley Agraria, el cual dispone que para la enajenación de terrenos ejidales, considerados para el crecimiento de un centro poblacional, se deberá respetar el derecho de preferencia de los Gobiernos de los Estados y Municipios establecidos por la Ley General de Asentamientos Humanos, pone a su consideración, el comunicar al [REDACTED]

[REDACTED] que de acuerdo a la información

recibida por la Dirección del Instituto Municipal de la Vivienda y la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, no existe algún proyecto de desarrollo en la zona en donde se ubica el inmueble de referencia; por ello el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, no ejerce el derecho de preferencia que tiene sobre dicho predio; y en consecuencia el interesado, puede enajenar, con total libertad la parcela en comento.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 89 de la Ley Agraria; y 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano.- **ÚNICO:** Autorizar que se comunique al [REDACTED]

[REDACTED], que el H. Ayuntamiento de Veracruz no ejerce el Derecho de Preferencia que tiene por disposición expresa de la legislación antes invocada.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS**

PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.------

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CONAGUA/OCGC/BPIAE/029/2020 Y CONAGUA/OCGC/BPIAE/030/2020; PARA AUTORIZAR POR UNA PARTE AL MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE LOS SUSCRIBAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, Y POR OTRA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ TODD, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA Y GOLFO

CENTRO. LO ANTERIOR CON LOS OBJETIVOS DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE APOYO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL USO DOMÉSTICO EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ; Y UN OPERATIVO DE APOYO PARA LA LIMPIEZA Y DEZASOLVE DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO, FOSAS SÉPTICAS Y COLECTORES DE AGUA, DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).- - - - -

En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, expone al H. Cabildo que con fundamento en los artículos 36 fracción VI y 38 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y demás legislación aplicable, y de acuerdo a las facultades conferidas a su encargo, expone el punto número 5 del Orden del Día, que tiene por objeto la discusión y aprobación, en su caso, de los Convenios de Colaboración CONAGUA/OCGC/BPIAE/029/2020 y CONAGUA/OCGC/BPIAE/030/2020; para autorizar por una parte al Mtro. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal y a la Mtra. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, para que los suscriban en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, y por otra parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua, representada en este acto por el Ing. Miguel Ángel Rodríguez Todd, en su carácter de Director General del Organismo de Cuenca y Golfo Centro, lo anterior con los objetivos de implementar un operativo de apoyo para el abastecimiento de agua potable para el uso doméstico en Colonias del Municipio de Veracruz; y un operativo de apoyo para la limpieza y desazolve de líneas de drenaje sanitario, fosas sépticas y colectores de agua, así como demás necesario del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; lo anterior, solicitado por el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; por lo anterior pone a consideración del Honorable Cabildo, el aprobar los convenios antes citados.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete

a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV, VI y IX; 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Autorizar a los CC. Mtro. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal; y Mtra. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscriban los Convenios de Colaboración CONAGUA/OCGC/BPIAE/029/2020 y CONAGUA/OCGC/BPIAE/030/2020; que celebran con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), representada por el Ing. Miguel Ángel Rodríguez Todd, en su carácter de Director General del Organismo de Cuenca y Golfo Centro, con los objetivos de implementar un operativo de apoyo para el abastecimiento de agua potable a la población para uso doméstico en Colonias del Municipio de Veracruz; y un operativo de apoyo para la limpieza y desazolve de líneas de drenaje sanitario, fosas sépticas y colectores de agua del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

6.- ASUNTOS GENERALES:-

a).- FELICITACIÓN PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).-

En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, expone al H. Cabildo que le es muy grato exhortar al Cuerpo Edilicio que sean portadores a través de sus Comisiones, en estas fechas tan agradables para todos, de su parte feliciten a los diferentes Directores ya que en base a sus Comisiones y demás empleados municipales, hace referente que presidida por los Alcaldes C. Jon Remetería Sempé que estuvo 3 años, Lic. Carolina Gudiño Corro y el Lic. Ramón Poo Gil, quienes en Administraciones pasadas

tuvieron algún déficit y diferencia en el tema de los recursos, destacando que el día de hoy estuvo presente en la declaración del Presidente Municipal, C. Fernando Yunes Márquez, por lo que lo felicita; asimismo, agradece ser parte de esta buena Administración, y los referentes Directores, y la Tesorera en conjunto con la Síndica Única y cada uno de ellos, que tengan un excelente mes y disfruten de sus familias y poder estar vivos, quizás sea tedioso y como lo mencionaba antes de iniciar la Sesión, que es oportunidad de este año, que ha sido un año complicado, que está vivo, de la muerte, un año de enfermedad y está sano, un año de escases y ha sido bendecido con el pan en su casa y en su mesa, un año de la caída y está de pie, en el año del temor y está confiado, es un año de los desastres y está seguro, que este ha sido un gran año, haciendo hincapié que tiene un gran Dios y a todos los presentes como compañeros, cuando todo el mundo parece ir a la deriva, esta barca sigue aún su camino y no se ha hundido, no ha sido por su fuerza, sino simplemente por su gracia, gracias a Dios por este gran año y continua de pie con salud y con toda la fe que saldrán adelante como Cabildo, como Municipio y cohabitantes de este planeta, enhorabuena, que Dios los bendiga a todos.- **SE**

DAN POR ENTERADOS.-

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 179, REALIZADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GÓNZALEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida para llevar a cabo diversos trámites administrativos, solicita al Cabildo apruebe el contenido del Acta número 179, misma que se está transcribiendo conforme a su desarrollo, y en apego a lo establecido en el artículo

23 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista al respecto a la integración de la misma.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 179 correspondiente a una Sesión Ordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

8.- CLAUSURA.-.....
Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.

C. Fernando Yunes Márquez,
Presidente Municipal.

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,
Síndica Única.

C. Luis Eduardo Pineda García,
Regidor Primero.

C. Ileana Ramírez Domínguez,
Regidora Segunda.

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,
Regidora Cuarta.

C. María del Rosario Vera,
Regidora Sexta.

C. Ricardo Gómez Valdivia,
Regidor Séptimo.

C. Pablo Lara Báez,
Regidor Octavo.

C. Yadira Tapia Hernández,
Regidora Novena.

C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez,
Regidor Décimo.

C. Fidel Murga Lagunes,
Regidor Décimo Primero.

C. Victoria Rebolledo Lagunes,
Regidora Décimo Segunda.

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.

Lic. María Rebeca González Silva,
Secretaria del H. Ayuntamiento.